

BASE DE SUSCRICION
Santander, — mes... 8 rs.
trimestre... 21 »
Provincias, 3 meses... 22 »
Ultramar 6 meses... 104 »
Extranjero, 6 meses... 104 »
Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Martes 17 de Febrero de 1880.

NÚM. 1585

AL PÚBLICO

El Agente general de Negocios que suscribo, habitante en la calle de la Blanca números 1 y 3, piso segundo, se encarga del canje de los títulos de la Deuda del 3 por 100, emision de 1870, por los de la nueva creacion dispuesta por el gobierno, emision de 1880, mediante una módica retribucion.

Al propio tiempo hace presente que, como los años anteriores, no se encargará de ningun asunto que se refiera á operaciones de quintas, bajo ningun concepto.

Santander 14 de Febrero de 1880.—Miguel Ruano de los Gallardos. 4-2

PERSISTIMOS

Nuestro apreciable colega *El Eco de la Montaña*, haciéndose cargo de un artículo que publicamos el sábado último con el título de *Lamentable abandono*, si bien reconoce, como no podia menos, la necesidad de establecer en este puerto una potente grua para la descarga de calderas, cañones y otros grandes pesos que se conduzcan por mar á Santander, no ve la cuestion como nosotros la vemos, y pretende atenuar los cargos que á la junta de Obras del puerto hicimos por la falta de aquel utilísimo artefacto.

Las razones que con este propósito se aducen en nada modifican nuestra opinion, y, por otra parte, el ver, como despues hemos visto por el decreto de concesion de los muelles de Maliaño, que al concesionario no se le obliga á que establezca gruas, fortifica más y más nuestra creencia de que solo á la junta alcanza la responsabilidad del *lamentable abandono*, como seguimos calificándole.

Y no basta saber, como el estimado colega sabe, que la cuestion no la tiene olvidada aquella, porque—lo dice el adagio:—de buenas intenciones está empedrado el infierno, y la filosofía que encierra esta frase es muy aplicable al presente caso: la junta podrá no olvidar la cuestion, podrá tenerla presente á todas horas; pero, esto no obstante, *la grua no viene*, y muchos negocios se imposibilitan, con grave perjuicio para los intereses del comercio.

No tenemos inconveniente en declarar que, cuando examinamos el proyecto general de mejoras del puerto no nos fijamos en que, entre ellas, se hallaba comprendido el establecimiento de una grua; pero, aun cuando esto sea así, en nada tenemos que rectificar las apreciaciones emitidas en nuestro artículo del sábado último. Reformas tan costosas como grandes dársenas, diques, varaderos, terraplenes y otras muchas que el proyecto abraza, son demasiado importantes para que se aspire á verlas realizadas todas en un corto plazo; son de esas reformas que, por su naturaleza

—sobre todo en el país de [los eternos expedientes y de los intereses encontrados—hay que considerarlas como del porvenir: para pensar de otro modo seria preciso olvidar por completo las especiales condiciones del país en que vivimos.

Pero de tan gigante aspiracion á la modesta que origina este debate, hay mucha distancia. Tratándose simplemente de una grua que puede construirse y quedar instalada en pocos meses; de una grua que, dados los recursos de la junta, no exige grandes sacrificios pecuniarios; de una grua que hace largo tiempo reclamada por las necesidades del comercio, no comprendemos que sean imprescindibles las dilaciones; y, en esto, para convencer al público de que existe buena voluntad y de que *no se olvida* el asunto, es necesario que esta buena voluntad se traduzca en hechos, pues, de lo contrario, la buena voluntad para nada nos sirve.

Por más que miramos, no vemos las dificultades que ve *El Eco* para que esta reforma pueda realizarse en breve. Si en los muelles de Solinía y Calderon no hay calado, como dice el colega, para las grandes embarcaciones, ahí tenemos el *warf*, llamado *del gobierno*, á cuya cabeza hay á todas mareas agua más que suficiente para que puedan atracar los más grandes buques. Y no basta, para hacernos desistir de esta idea, la consideracion de que la poca resistencia de aquel muelle no consiente que en él se coloque una grua como la que deseamos, porque, sin hacer fabulosos gastos, podria reforzarse el *warf*; operacion que no puede, bajo otro punto de vista, ofrecer grandes dificultades para una junta que tiene á sus órdenes un ingeniero de reconocida competencia.

Por todo lo apuntado y por más que diríamos si necesario fuese, seguimos creyendo que la falta de la grua constituye un *lamentable abandono*, que no pueden atenuar todos los buenos deseos habidos y por haber, y que cuanto más tiempo pase sin que esta utilísima reforma se realice, mayor será la responsabilidad moral en que la junta incurra, pues estamos firmemente persuadidos de que si ella quisiera se haria la obra, como se han hecho otras, inútiles y como costosas, por desgracia.

Tampoco podriamos admitir, si bajo este punto de vista se nos arguyera, que dificultades económicas dificultan la realizacion del pensamiento, porque, lo repetimos, su costo no exige grandes sacrificios para una junta que, recaudando siempre en mayor ó menor escala, da pocas señales de vida *práctica* desde hace algun tiempo y cuenta hoy en caja unos ochenta mil duros, si no estamos mal informados.

Ecos políticos.

Los consejos dados por *La Política* al ge-

neral Martinez Campos para que se aleje de las ardientes luchas de los partidos, limitándose á la importancia que ha adquirido en la milicia, van á ser de todo punto infructuosos si se realiza lo que nuestro ilustrado corresponsal noticiero nos manifiesta en el siguiente párrafo de su última carta:

«Por los pasillos del Congreso se ha dicho que cierto amigo íntimo del mismo Sr. Campos saldrá, de esta noche á mañana, para el punto donde este reside, con el fin de inducirle á que no demore indefinidamente su regreso á Madrid; en la inteligencia de que su susceptibilidad será satisfecha cumplidamente y en ello prestará un servicio más á la causa que tanto le debe.»

El emisario dicen que es hombre que entiende el trasteo y sus gestiones inspiran confianza al iniciador de semejante mensaje, que, como es de suponer, pertenece á la comunión conservadora liberal.»

Bueno es que el general Martinez Campos no desoiga las razones que le exponga el mensajero.

Así sabremos una infinidad de cosas que han quedado ocultas y se confirmarán otras que solo se saben á medias, respecto á las intrigas y manejos de que se valen los conservadores para arrancarse el poder unos á otros.

Y eso que el Sr. Albacete ya ha tirado mucho de la manta.

Nuestro corresponsal de Madrid nos dice lo siguiente:

«Personas allegadas al general Martinez Campos aseguran que al terreno á que se ha llevado el asunto con motivo de las declaraciones hechas por su compañero de gabinete, no puede permanecer indiferente, pues son debates importantísimos que á nadie más que á él interesan como jefe de aquella situacion, contra la cual se han formulado cargos por sus sucesores que no seria digno dejar de contestarlos.»

Que vendrá en la inmediata semana y aprovechará la primera ocasion que se le presente en el Senado, para sincerarse de los injustificados ataques de que ha sido objeto, y lo hará de perfecta conformidad con lo expuesto por el señor Albacete.»

¡Buena coarctación de emociones nos guardal Es una verdadera fortuna la de ver los toros desde el tendido.

La Política ha publicado un artículo encaminado á aconsejar al general D. Arsenio Martinez Campos que viva alejado de la lucha de los partidos y conserve su independencia en el orden militar, en donde podrá prestar nuevos y grandes servicios á las instituciones monárquicas.

Coincidencia rara es que este escrito haya visto la luz pública en el periódico que más directamente recibe las inspiraciones del señor

Cánovas del Castillo, precisamente en el momento en que habia en el Congreso un empedadísimo debate sobre los motivos que produjeron la crisis del ministerio presidido por aquel general el 7 de Diciembre pasado, y cuando se anuncia otro en el Senado á propósito de la interpelacion que hizo el diputado señor Portuondo, y las revelaciones hechas por el Sr. Ochoa en la misma Cámara.

Esta coincidencia nos hace suponer que algun prohombre de la situacion ha comprendido lo grave que puede ser para esta el que el último ex-presidente tome parte en los incidentes parlamentarios á que nos referimos, y se trata por todos los medios de conseguir la neutralidad de dicho personaje.

¡Qué listos son los conservadores! Pero á veces su misma listeza les perjudica.

El gobierno ha teleografiado al capitán general de Granada, manifestándole que no podia acceder á los deseos de varios marroquíes que habian solicitado pasaporte para fijar su residencia en territorio español.

¿Pero ha sido con arreglo al informe del Consejo de Estado, ó por cuenta del monstruo? Que se diga.

El Sr. Albacete ha probado plenamente en la sesion del sábado que no se puede hacer pagar á Cuba ni un céntimo más de 40 millones de pesos, y que, como compensacion justísima á los quebrantos sufridos durante la última guerra, hay que darle las reformas por él iniciadas y esperadas con tanta ansia en aquella Antilla, si no se quiere cometer una gran injusticia, y si no se quieren echar sobre la patria gravísimos peligros.

No hay en España más que una voluntad que se oponga á esto; Cánovas del Castillo.

Esta prevalecerá contra todas las opiniones y contra todos los intereses.

Dice *El Diario Español*:

«El afán de dar noticias de sensacion, aunque sean inexactas, ha hecho que la opinion estuviera ayer preocupada por el rumor de que se hizo eco un periódico, relativo á la grave enfermedad de un general que desempeña un alto cargo político.»

Muchos desocupados querian suponer que la enfermedad no era otra cosa que el triste resultado de un desafío, y que el general á quien se referia la noticia era el Sr. Primo de Rivera.

Con decir que el capitán general de Castilla la Nueva ha llegado á Madrid, que goza de perfecta salud y que ayer estuvo en cuantos sitios su deber le obliga á estar, no hay para qué añadir que la noticia y los comentarios, los rumores y las apreciaciones que ayer circularon sobre el asunto á que nos referimos pertenecen al género fantástico, tan en boga en los periódicos de oposicion.»

No sabemos nosotros que eran periódicos de oposición *La Política* y *La Correspondencia de España*, porque ellos son los que dieron la noticia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 15 de Febrero de 1880.

La escuela de *La Política* hace progresos, pero progresos extraordinarios. Ayer fué uno de los días en que, colocado cada prójimo en su observatorio, estaba viendo desde Madrid cómo dos caballeros de elevada posición se saludaban cortesmente en las márgenes siempre sonrientes del Genil y del Darro, que luego esgrimían sus correspondientes espadas y pocos minutos después los ayes del uno y la sangre que de su cuerpo brotaba eran claros indicios de que había habido, no ya un herido, sí que un muerto. Se añadía que este muerto ó este herido era un general que ejerce un mando importante en Madrid, y con este motivo el que más y el que menos se despachaba á su gusto ponderando la destreza del uno y la desgracia del otro, precisamente en los momentos mismos en que fué á despedirse de su familia para emprender un largo viaje.

Novela pura. Se conoce que la niebla tenía oscurecidos todos los cristales del observatorio; lo cierto es que cuando todos comentábamos el drama, elevándolo á lo épico en algunas ocasiones, mi hombre regresaba sano y salvo á Madrid, yendo desde la estación á la presidencia del Consejo, donde conferenció extensamente con el Sr. Cánovas, como para protestar de una manera indirecta de los rumores durante todo el día propalados.

Confesemos, pues, que en ese ramo los progresos que hace la escuela de *La Política* son desgraciados. Más afortunada ha sido en otros ensayos; ha bastado que ponga la proa al general Martínez Campos, de quien ha dicho que no puede considerarse más que como guerrero, no como hombre de Estado, para que tomando acta algunos otros colegas de la tal declaración, añadan que no habiendo guerra y no siendo, por tanto, necesarios sus servicios, bien se está en Granada ó en Extremadura, cuyo aire es más saludable que los de la corte.

¡Que no es hombre de Estado! ¡Que los aires de fuera son mejores que los de la capital de España! ¡Insensatos! Martínez Campos les ha redimido de la esclavitud en que vivían y le pagan ahora de tan indigna manera. Antes todo, hoy le pagan con el más soberano desprecio. Y todavía protestan algunos de que el general es y no puede menos de ser liberal conservador, como si dejéramos, satélite del señor Cánovas.—¡Insensatos!—repito. ¡Hasta dónde os va á llevar vuestra ceguera? Dice bien la *Gaceta Universal* cuando dice que Cánovas estaba el 30 de Diciembre del año 74 muy lejos del tablero en que se jugaba. Es verdad, y por lo mismo que lo es, me extraña más y más su despego de los que deben á su espada la suerte de que han gozado y gozan. Naturalmente, tratándose de corazones tan generosos como *esforzados*, ¿cómo han de oír con calma las protestas de adhesión y lealtad que con aplauso de todos han salido estos días de labios del señor Albacete?

Que lo dijeran como lo dicen también de Sagasta, que por lo visto proyecta un viaje á Cataluña, poco delicado es, pero al fin se comprendería. Mas pregonar como necesario

el alejamiento del general, francamente, me parece tan extemporáneo que apenas se comprende sin una de esas grandes aberraciones tan frecuentes por desgracia en el género humano. ¿Significará esto que se va abriendo brecha en el partido liberal conservador?

Lo ignoro; pero es indudable que los tiros muy hábilmente dirigidos por el Sr. Albacete hubieran dado más en el blanco de no haber pronunciado antes su discurso el Sr. Navarro Rodrigo. Este cayó como jarro de agua fría en el lecho centralista y sobre todo en su más genuino jefe el Sr. Posada Herrera, que tampoco sale de Madrid para pesadilla de *La Política* y de algunos otros de sus émulos: que de haber quedado desvanecido el mal efecto de las palabras por el orador constitucional pronunciadas, seguro estoy que el discurso del Sr. Albacete con cuyas condiciones están de acuerdo tanto los cubanos como constitucionales, campistas y centralistas, fueran la base de una reconciliación sincera.

Pero después de lo que ha mediado, no me atrevo á augurar nada en este sentido. Solo puedo añadir que la sangre fría del Sr. Albacete, si no es bastante para agrupar á huestes que andan todavía esparramadas sin rumbo ni norte fijos, ha tenido en cambio la virtud de irritar al Sr. Cánovas, que ayer tarde por los pasillos del Congreso, como indica *El Imparcial*, mostraba en términos algo inconvenientes todo el coraje que le habían producido.

Y en vano el marqués de Orovio, que ha descontentado á muchos con los proyectos leídos anteayer, trató de sincerar y sincerarse. Su discurso mostró que en lo que ha pasado hay sombras negras, tan negras como en el concurso para las obras del Noroeste, tratadas nuevamente ayer en el Senado, sombras que solo desaparecerán cuando el historiador se ocupe con imparcialidad de los hechos.

No deja de haberlas también en otro sentido; pero estas se aclararán cuando estén votados los presupuestos.—F.

CARTA DE PARIS

«El día en que se discuta en París la cuestión de la amnistía, el Palacio de Borbon será rodeado, la plaza de la Concordia será invadida por la muchedumbre de los partidarios de esta medida, que tratarán de ejercer una presión sobre los diputados, y el debate no será libre.» ¡Cuántas veces no repitieron estas necias palabras los adversarios de la vuelta del Parlamento á la capital! Pues bien; la discusión se ha verificado; muchos curiosos, muchas mujeres elegantes acudieron á las tribunas, deseosos de asistir á una interesante justa oratoria, pero los grupos que formaron en las inmediaciones del palacio, no eran tal vez más numerosos que de costumbre.

Mr. Luis Blanc tomó la palabra el primero, abriendo ampliamente el debate. Defendió la proposición de amnistía con la elevación de miras y la elocuencia que le son propias. Comparó los vencidos de la Commune, tan severamente castigados, con los sectarios del cesarismo que aun hoy disfrutan de los beneficios de la ley violada, y preguntó si ocho años de miseria no eran para los primeros una expiación suficiente; Mr. Casimir Perrier, secretario de la comisión, contestó al gran orador. Nada nuevo dijo, ni desarrolló ninguna razón que no haya sido mil veces manoseada.

Monsieur Antonin Proust que formaba parte de la minoría de la comisión, sostuvo la proposición, colocándose sobre todo bajo el punto de vista gubernamental. Mr. Proust recordó con mucha oportunidad la declaración ministerial, en la cual se decía que iba á hacer una república abierta para todos; es de esperar que esta república no será abierta solamente á sus adversarios declarados. El éxito de Mr. Proust fué muy grande y muy merecido.

Entonces subió á la tribuna el señor presidente del Consejo de ministros. El discurso de Mr. de Freycinet tenía en cierto modo el atractivo de un «debut» oratorio. Todo el mundo conocía su talento como orador de negocios, pero esta vez tenía que pronunciar su primer gran discurso político, y la materia y las circunstancias eran particularmente delicadas. Lo que impresionó desde luego en el lenguaje del jefe del gabinete, fué su extraordinaria moderación. Mr. de Freycinet supo hablar sin violencia, sin aspereza, de los acontecimientos de 1871. Era un hombre político, un hombre de Estado que discutía ante la Cámara, y un hombre de partido. Toda la primera parte de su discurso es notable. Prescindió de todas las declaraciones ociosas, como también de todas las afirmaciones temerarias de que tanto se había abusado en los precedentes debates. No exclamó: «¡La amnistía fuera una falta criminal! Jamás; jamás se hará!» Se contentó con decir que en este momento el gobierno no creía poder aceptar la proposición; pero se guardó de referirse al porvenir, estableció, y es verdad, que la amnistía ha de ser una medida política tomada en interés de la sociedad; explicó que una medida de tal naturaleza tenía que ser reclamada por la opinión: después investigó si la causa de la amnistía estaba hoy ganada en la mayoría del país, si este estaba preparado para recibirla, y concluyó negativamente; estaba en su derecho, pero no es menos cierto que esta manera de argumentar demuestra cuánto terreno han conquistado los defensores de la amnistía.

El gobierno no es ya sistemáticamente hostil á la gran medida de olvido; ya no se trata más que de circunstancias favorables y de movimiento de opinión. Difícil, imposible de hacer hoy en el pensamiento de M. de Freycinet, la amnistía puede imponerse mañana. La fecha en que será decretada está tal vez más próxima de lo que se supone, porque no creemos que haya de tomarse al pie de la letra la declaración en que el ministro, al terminar su discurso, nos presentó esta amnistía coronando en cierto modo la obra republicana y viniendo después que todos los grandes trabajos anunciados, todas las reformas comprendidas en el programa democrático se hayan realizado. Así no tendría eficacia.

No, el mismo presidente del Consejo lo afirmó; la amnistía podrá y deberá hacerse el día en que el gobierno sea bastante fuerte para tranquilizar plenamente al país sobre la significación y las consecuencias de tal medida. El gabinete presidido por M. Waddington no tenía quizá suficiente autoridad para asumir la responsabilidad de semejante acto; sostenido por la opinión, en comunidad de ideas con la mayoría del Parlamento, el ministerio que preside M. de Freycinet tiene todo el poder, todas las fuerzas necesarias; pero es preciso que

él crea en estas fuerzas: esta confianza en sí mismo no ha de tardar en tenerla.

Después del discurso de M. de Freycinet, el respetable Madier de Montjan describió en términos elocuentes todas las consecuencias que podían surgir, bajo el punto de vista político, de la desestimación del proyecto. Demostró que los defensores de la proposición hacían en grado sumo una obra gubernamental y previsora. La mayoría no escuchó su voz, y por 313 votos contra 115, sobre 428 votantes, decidió que no se procediera á la discusión de los artículos del proyecto de amnistía.

La sesión del jueves terminó con una petición de crédito para sufragar los gastos del entierro y funerales de M. Cremieux. Toda la mayoría republicana aplaudió la proposición que fué votada sin debate.

La misma proposición fué sometida al Senado, y aprobada también.

M. Torres Caicedo se va á casar con la señora Seminario, hija hermosa y rica de un gran hacendado del Ecuador.

M. Torres Caicedo, sucesivamente ministro de Venezuela y del Salvador, llegó á Francia muy joven, después de un duelo político que tuvo á la edad de 18 años. Fué nombrado oficial de la Legión de Honor bajo el imperio, comendador después y gran oficial últimamente.

Economista y político distinguido, tiene la palabra elegante y fácil y muestra amena sus dotes oratorias en congresos y banquetes. Algo bajo de estatura, muy activo, de una inteligencia viva y pronta, es uno de los pocos ministros de las repúblicas americanas que tenga un salón frecuentado.

Paris 15 de Febrero de 1880.—C. L.

Noticias.

El baile de Piñata celebrado antes de anoche en el Teatro Principal estuvo tan concurrido y brillante como el del anterior domingo. Multitud de máscaras caprichosamente vestidas, y todas pertenecientes al bello sexo, daban animación á la fiesta con sus bromas, algunas de las cuales denotaban ingenio, discreción y travesura.

No menos ingenio, travesura y discreción denotaba también en los *graciosos* que lo llevaron á cabo, el hecho de verter en la sala polvos de cebadilla, los cuales tienen la propiedad de excitar la membrana pituitaria produciendo una fuerte picazón y por consecuencia de esto repetidos estornudos. Efecto de esta ingeniosa ocurrencia, toda la gente que se hallaba en el salón tuvo que salir á los pasillos para librarse de la molestia que causaba la referida droga.

Suponemos que el autor ó autores de la *gracia*, entre las varias sustancias de que pudieron echar mano, darian preferencia á la *cebada*, por ser el diminutivo de un alimento que, por lo visto, tiene la propiedad de inspirar *ocurrencias felices* como la que nos ocupa. Ignoramos quiénes fueron los *graciosos*; lo sentimos, porque de buena gana publicaríamos sus nombres para admiración de la posteridad y gloria de su descendencia.

Ya tendrían, sin embargo, la satisfacción de oír, velados en la sombra de su modestia, los justos elogios que se hacían de su *spirit* y mucho que se celebraba por todos la *gracia* de que eran autores.

Nosotros les felicitamos por la buena sombra que en esta ocasion han dado pruebas, y lamentamos al mismo tiempo que su exagerada modestia sea causa de que el mundo se quede sin conocer á tan peregrinos fatuos.

El baile duró hasta las cuatro de la mañana, reinando buen orden y sin ocurrir ningun incidente desagradable.

La broma de más chic que se dió, fuera de la de la cebadilla, fué la de la empresa al público con la piñata tradicional.

Esta consistió en arrojar un hombre desde la cazuela dos onzas de confites, tres manzanas y una paloma amaestrada, porque apenas se vió en el aire volvió al punto de partida, y echada otra vez á volar se metió en un palco de la empresa.

Para el año que viene los carteles del baile de Piñata deben decir de este modo: «A las dos de la mañana se romperá un precioso camelo.»

El guardia municipal número 27 encontró antes de ayer cerca del cementerio, y envuelto en una estera, el cadáver de una criatura, al parecer recién nacida y ya en descomposicion.

De cuatro incendios tenemos que dar cuenta: Antes de ayer se incendió una chimenea en el prado Tantin, siendo sofocado el fuego á los pocos momentos.

A las tres y media de la madrugada de ayer el sereno número 26 y el particular de la calle de Atarazanas, notaron que, de la tienda de comestibles titulada *La Indiana*, salía una espesa columna de humo, dando inmediatamente cuenta de lo que sucedía al inspector de la guardia municipal D. José Gonzalez. Este, acompañado del jefe de serenitas, se dirigió al parque de bomberos para prevenir á la brigada de guardia, la cual acudió inmediatamente al sitio de la ocurrencia provista de los utensilios necesarios, dominando el incendio en poco más de un cuarto de hora. El fuego se había declarado en un saco de carbon, extendiéndose al mostrador y á unos paquetes de cajas de cerillas, y seguramente que, de retrasarse unos pocos minutos los auxilios, el elemento devastador hubiera tomado proporciones colosales, lo que, si temible siempre, lo era mucho más entonces por el fuerte viento que reinaba, que contribuyó mucho á alarmar á los vecinos de aquella calle.

A la misma hora, ó poco antes, se declaró otro incendio en una caseta contigua á la habitacion que tiene en Miranda don Antonio Fernandez Castañeda. La distancia que separa aquella finca de la poblacion y la dificultad que, por esto, habia de poder acudir con los auxilios del caso, hacia más angustiosa la situacion; pero los esfuerzos de dicho señor, los de los carabineros de punto en San Martin y los de algunas otras personas bastaron para ahogar en germen lo que pudo ser algo de más trascendencia.

Por fin ayer, tarde se incendió otra chimenea en la calle del Arcillero, sin más consecuencias que la natural alarma entre los vecinos de la casa en que se declaró el fuego.

Por real orden se ha dejado sin efecto un acuerdo de esta comision provincial, por el que se declaraba incapacitado para ejercer el cargo de concejal del ayuntamiento de Torrelavega á don José Macho Pacheco, vecino de Campuzano.

D. Armando Revilla ha sido nombrado visir de consumos de este municipio.

Una respetable casa de este comercio está dispuesta á colocar la estatua de Velarde sobre el pedestal, á cincelar los bajo-relieves y hacer todas las obras necesarias para la terminacion del monumento, excepto las modificaciones de dicho pedestal, si las hubiere, por el precio de 5.000 pesetas, pagaderas en un libramiento á cargo de la diputacion provincial, siempre que esta reconozca el crédito.

La proposicion nos parece muy aceptable, pues viene á resolver el difícil problema de la falta de fondos; y de no haber otra más ventajosa, creemos que esta será aceptada, siempre que la diputacion no se niegue á reconocer el crédito, lo cual no es presumible, pues esta cantidad de cinco mil pesetas es la misma por que se suscribió, y no ha podido entregar aun, para la ereccion de dicho monumento.

El señor alcalde ha tenido el buen acuerdo de prohibir los puestos de venta que obstruyan el paso por las aceras de debajo del Puente. Además, como en ellos habia esas ruletas ambulantes de á real la tirada, con que se excita la codicia de los incautos, eran causa de los continuos escándalos y reyertas allí promovidos, que venimos denunciando muy frecuentemente.

Los vecinos de aquellos alrededores están de enhorabuena con la medida.

La sociedad humorística que lleva por título *El Cencerro* salió antes de anoche á recorrer algunas calles de la capital, cantando, al compás de un piano que iba conducido en un

carreton, algunas coplas alusivas á asuntos locales, para las que escribió una jota y un wals el distinguido profesor de piano D. Maximino Enguita, dedicando la música del wals á nuestro compañero de redaccion D. Honorio Torcida.

El Cencerro dió serenata al *Circulo de Recreo*, al *Casino Montañés*, al teniente alcalde D. Isidoro Alonso, á las redacciones de nuestros estimados colegas el *Boletín* y *El Aviso* y á la nuestra.

Tambien se coreó de rodillas ante los árboles podados, y no se hizo ante el pedestal de Velarde por impedirlo el mucho viento que reinaba.

La comparsa consiguió reunir un numeroso público que celebraba la ocurrencia oyendo con repetidas carcajadas las coplas escritas *ad hoc*, algunas de las cuales pertenecen á la pluma de nuestro *pacotillero*.

Hé aquí una de las que se cantaron: Niña, en esta primavera no te embadurnes la faz, que es fácil, por falta de agua, que no te puedas lavar.

Ningun vecino de Santander, aunque se abrase, podrá beber. Y algun ingerto de concejal, por no regarle, se va á secar.

Todos los individuos de la sociedad iban uniformados con grandes corbatas blancas y gorros negros de punto.

Felicitamos cariñosamente á los *cencerristas*, á quienes deseamos que no se les acabe nunca el *buen humor* de que tan oportunamente saben hacer uso.

Antes de ayer tarde dió parte una mujer de haber visto á un hombre andando por los tejados de la Catedral.

Con este motivo se dispuso por la autoridad competente que se quedaran de vigilancia en la torre de la iglesia dos municipales y un sereno.

Los robos sacrilegos de que están siendo objeto con bastante frecuencia las iglesias de esta provincia son motivo suficiente para justificar la precaucion adoptada, en vista del parte dado por la referida mujer.

El fuerte viento Sur que ha reinado antes de anoche y ayer durante todo el día ha obligado á tomar precauciones á los buques surtos en el puerto.

A pesar de esto, ayer por la tarde perdió las amarras un bergantin que, afortunadamente, volvió á ser anclado en seguida sin ocurrir avería de ningun género.

El oleaje era fuertísimo en la bahía, como siempre que el viento Sur sopla con ímpetu.

Nos informaron mal al decirnos que el dictámen presentado por la comision de policía en el expediente de traslacion del cementerio discrepaba muy poco de la enmienda del señor Aranceta.

Hoy, que conocemos aquel dictámen, podemos decir que difiere bastante de la referida enmienda; y como no nos parece conveniente mucho de lo que la comision propone, hemos de ocuparnos muy en breve de este asunto con la extension que merece por su importancia.

Seccion Mercantil.

Medina del Campo 15 de Febrero. En el mercado de hoy han entrado 3.000 fanegas de trigo, 1.000 de cebada y 100 de algarrobas, alcanzando respectivamente los precios al detall de 59, 31 y 34 rs. El centeno se ha vendido á 38 reales las 92 libras. Las compras animadas y el tiempo lluvioso. *El Corresponsal.*

Pacotilla.

Primer desprendimiento. El diputado de la mayoría Sr. Delgado, se ha hecho constitucional. ¡Ven ustedes cómo los adagios populares nunca son desmentidos? ¡Tambien ahora se ha roto la cuerda por lo más delgado! Esto no quiere decir que la mayoría sea cuerda. No señor; ¡ni siquiera sensata!

Luego dicen ustedes que no son habidos los ladrones, ni castigados con arreglo al Código penal.

No dirá eso uno de Sevilla, que acaba de ser condenado en casacion por el Tribunal Supremo á tres años de presidio.

Verdad es que su delito es espantoso. Penetró en la habitacion de una vecina suya y la robó un pájaro.

El importe del robo asciende á dos cuartos, segun la tasacion de los peritos.

¡Dos cuartos! ¡En estos tiempos es una fortuna!

¡Qué sería de nosotros si quedaran impunes crímenes de esta naturaleza! Puede pasar que un ladrón

roba oro y con él se explaye. ¡Pero robar un gorrión!... ¡Deje usted que me desmaye!

En la madrugada del jueves se sintió un terremoto en Vigo.

¡Ay, estos son los efectos —y lo digo con agobio— de los catorce proyectos del señor marqués de Oroviol

¡Vamos, ancha Castilla! El alcalde y concejales de Camargo han sido embargados en sus bienes por negarse á pagar los considerables atrasos que adeuda el ayuntamiento á los maestros.

Supongo que á estos se les estará haciendo ya la boca agua, pensando en el catre matrimonial que se van á comer, despues de tantos meses de ayuno.

Impresiones del baile de Piñata hechas á *vuela-pata*. Una máscara negra muy rolliza que dice que conmigo simpatiza. R... con la que alguno quizá apenque, porque es más salerosa que un arenque. Otra, cuyo talento me dió asombro luciendo varias cintas en el hombro. Cuatro envueltas tambien en negros tules llevando por igual lezos azules. Dos barbianas con caras de carton que olian á cien leguas á jamon. Otras tres con caretas de retazos que me dieron tambien muchos bromazos. Y una gallega que si sé quién es... ¡pero lo supe, por mi mal, despues! Ay, sin embargo, la que yo esperaba, la del baile primero, esa no estaba. Ea fia, es fuerza que mi afan refrene ¡paciencia! ¡la verá el año que viene!

¡Oh, fecundidad! Una mujer ha dado á luz en Jaen cuatro niños y todos tienen seis dedos en la mano derecha!

¡Cuatro niños y seis dedos en la mano derecha!

¡Carambal! ¡Me parece que esa señora se ha salido de madre!

Por unas aleluyas del Carnaval han sido conducidos á la cárcel D. Constantino Lombart y otros dos poetas valencianos.

Las aleluyas, segun dice un periódico, tienen mucha gracia.

No me extraña. Los poetas de Valencia, de poco tiempo á esta parte, han adquirido mucha *chispa*.

¡De algo les ha de servir tener un gobernador que se llama *Botella*!

Ya el Carnaval se ha largado con sus bromas y matracas. ¡Ahora á comer bacalao y potage de espinacas!

Una cuadrilla de ladrones ha robado un tren en Argamasilla.

¡Cielos, un tren! El mejor día nos van á decir que ha sido robado un vapor de Lopez en el golfo de las Yeguas por una partida de hombres á caballo!

Se ha visto á un hombre ayer andar por los tejados de la Catedral.

Esta noticia ha producido alarma, suponiéndose que se trata de un ladrón.

¡Qué! Ese es algun infeliz, abrumado de deudas, que tiene que andar por los tejados huyendo de los ingleses.

Con gratitud he sabido, apreciables *cencerristas*, que á dar música á *La Voz* viniesteis el otro día. Si hubiera tenido aviso previo, de vuestra venida, hubiéramos descorchado unas botellas... de tinta!

A la hora de cerrar este número no hemos recibido el telegrama de nuestro servicio particular.

SECCION MARÍTIMA

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Nordcap, 324 ts., c. Nugaard, de Christiansund, con 172.123 kilogramos bacalao. Da estos descarga 65.535 kilogramos para D. A. Crespo y compañía.

Barca Kallisto, 302 ts., c. Stray, de Nueva-York, con 1.049 sacos maíz y 1.500 barriles alcohol á los Sres. Fernandez, Sanz y compañía; 10.000 kilogramos duelas á la órden.

Vapor Marchoners, 442 ts., c. Thmpir, de Sunderland, con 737.903 kilogramos carbon á los Sres. Strada y Lecuna.

Id. Concordia, 429 ts., c. Anderrund, de Bergen con 356.457 kilogramos bacalao. Da

estos descarga 170.533 kilogramos á D. M. Mowinkel.

Vapor Vixcaino-Montañés, 181 ts., c. Zaragoza, de Bilbao con 10 cajas jabon á la señora viuda de García Gomez: 604 id. conservas, 200 id. hoja de lata y 100 barriles vino á don Angel B. Perez y compañía, y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Patache Eusebia, 41 ts., c. Orticochea, para Rivadesella con 20 sacos harina, 550 idem maíz; azúcar, arroz, jabon y otros efectos.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 16.

Renta perpétua interior del 3 por 100.....	15-87 1/2.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	00-00.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior...	36-90.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision..	92-00.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	98-50.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	88-80.
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales.....	98-40.

Un anuncio invisible.—Más de lo que las palabras pueden decir, dice el Agua Florida de Murray y Lanman por sí misma, desde el momento que se destapa una botella. Exhala su propia recomendacion y esparce por toda la habitacion donde se halla. Róciela Vd. en su pañuelo y llevará Vd. un ramillete inmarchitable. Si su cutis es delicado, ¿qué más apacible para despues de afeitarse que esta deliciosa agua de tocador diluida? Usada de este modo extirpa del cutis las manchas del sol, pecas y todas las asperezas superficiales, y para el dolor de cabeza nervioso é histéricos su apacible olor obra como por encanto.

Se previene á los compradores el observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legitima.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

OJO

CARBON BARATO
En el almacen de D. Marcelo Alonso, calle de la Estacion, núm. 22, se vende carbon de piedra grueso y de galleta, propio para cocinas económicas, á 5 reales quintal lo primero y á 5 1/2 lo segundo: en dicho almacen, y medio real más en quintal llevándolo á domicilio.
Tambien se vende carbon de madera superior, á 4 reales arroba, á domicilio. 3-1

Remate

A voluntad de los acreedores de M. Rico y compañía se venden, el 18 del actual á las once de su mañana, los efectos existentes en la tienda que ocuparon en la Plaza de la Constitucion.

Se venden

facturas para las transferencias de valores del Estado, en la librería de don Manuel María Ramon.

Se vende yerba á tres reales arroba en la finca de Campo-Giro. 4-1

Magnesia aereada antibiliosa perfeccionada por J. J. Marquez, calle de San Ignacio, 29, Habana. Unico depósito en Santander, Farmacia del Ldo. Erasun Salgado. Atarazanas, 19, esquina á la cuesta del Hospital. 2

Venta.

El día 26 del corriente y hora de las once de su mañana se vende en casa del notario de Torrelavega, D. Manuel Martinez Conde, la casa-fonda mayor de baños de mar titulada «La Primera» del nuevo barrio de San Martin de la Arena, de la villa de Suances, situada á orillas del mar, con excelentes vistas y comodidades y con unos nueve carros de tierra al pie.

El que desee conocer las demás condiciones puede acudir á dicha notaria, ó á la misma casa-fonda; en Santander al establecimiento del señor Regatillo, calle de Colon. 4a3

Quintas.

Se proporcionan sustitutos con garantía y economía á los quintos de esta provincia. *Compañía. 22, principal.* 50-23

La Nueva

El representante de este establecimiento, Sinfiriano Ródenas, pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos, que desde el 20 del corriente se trasladará al mismo local que ocupaba la antigua tienda del Sr. Zorrilla, San Francisco, número 13, así como todas sus existencias y la inteligente dependencia que le acompañaba, por ser dicho local más espacioso y claro, proponiéndose rebajar notablemente los precios de las múltiples mercaderías que abarca dicho establecimiento. 20f

Anuncio.

Disuelta la sociedad que venia funcionando en esta plaza, bajo la razon de Martinez y Hermosilla, por convenir así á sus intereses, hemos creído conveniente anunciarlo, para si alguno se cree con derecho á hacer alguna reclamacion, lo verifique en un breve plazo. Santander 13 de Febrero de 1880.—Martinez y Hermosilla. 3-3

Se traspasa

Por no poder atenderlo su dueño un establecimiento de bebidas con mesa de billar, sito en la calle de los Tableros, núm. 3. En el mismo informarán. 15-12

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESES
VILLE DE BORDEAUX

Capitan Durand, teniente de navio.
SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES
Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana
y Veracruz
 CON CORRESPONDENCIA EN SAN THOMAS
 para Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston)

SANT SIMON

Capitan Dardignac,
SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES
Para COLON (sin trasbordo)
 con escalas en Martinica, Guadalupe, San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba y Kingston (Jamaica), Savanilla, Curacao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Pointe á Pitre, Santander, Bordeaux (Pauillac) y el Havre.
 Y por correspondencia: 1.º En Fort de France para Barcelona, La Guayra, Puerto-Cabello y Curacao. 2.º En Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

VILLE DE BREST

Capitan Traub,
 Saldrá de Santander del 8 al 10 del presente mes

Para San Nazario

procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

Nueva línea de Marsella á Colon-Panamá.

CALDERA

Capitan Nouvellon,
SALDRA DE MARSELLA EL 12 DEL PRESENTE MES
 De Barcelona el 13 y de Cádiz el 16
PARA COLON-PANAMA
 con escalas en Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao y Savanilla. Tocando á su regreso en Kingston, Santiago de Cuba, Puerto Principe, Cabo-Haitiano, Mayagüez, Ponce, San Thomas, Cádiz, Málaga, Barcelona y Marsella.

Teniendo combinacion directa, á la ida, en Santa Cruz de Tenerife, con la Compañía «Chargeurs réunis» para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. En San Thomas, á la ida y á la vuelta, con la línea de la Habana y Veracruz, en Colon-Panamá con todos los puertos del Pacifico.

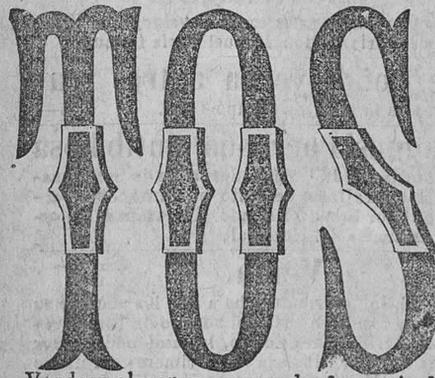
En esta línea se expenden pasajes á precio reducido para todos los puntos de las Antillas, Méjico, California y el Perú.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á los Sres. de Strada y de Miranda, agentes de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.



AMBARINA VEHIL

Siendo hoy los únicos poseedores del verdadero y puro LIQUIDAMBAR, y habiendo podido conseguir su asociacion con los principios calmantes que con tan buen éxito usa la ciencia, no vacilamos en asegurar ser nuestra PASTILLA PECTORAL AMBARINA la mejor para la curacion de la TOS PULMONAR, ferina, la sequedad de las fauces y gaseganta y demás enfermedades de las vias respiratorias.

Vendese al por mayor en la farmacia de su autor, Vidriería, 2 y 4, Barcelona.—En Santander, Sres. D. Agustin de la Cuesta y D. Ruperto Isasi, y en las principales farmacias y droguerías de España, América y Portugal.

ASMA
 Aliviada y curada por medio de los
CIGARRILLOS INDIOS
 DE GRIMAULT Y C^{ia}, FARMACÉUTICOS EN PARIS
 Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laríngea.
 Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

ENFERMEDADES DEL PECHO
 curadas con el
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
 DE GRIMAULT Y C^{ia}, Farmacéuticos en Paris
 Este Jarabe es el mas conocido, el mas antiguo y el que produce los resultados mas rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le den un frasco oval y el JARABE COLOR DE ROSA con la firma GRIMAULT Y C^{ia}. Calma la tos, hace desaparecer los sudores nocturnos, cura las bronquitis, los catarros, la consuncion, la tisis y corta la fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.
 Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
 Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
 Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S^o-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Especieiones : J.-P. LAROZE & C^{ie}, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS : Santander : Quintanilla, Vega, B. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN :

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

Lombriz Solitaria ó Tænia

Expulsion completa, precisamente á la hora de haber tomado el tenifugo de

C. MUNHARGS

Medicamento infalibel ay de fácil administracion hasta para los niños de la más corta edad.

UNICO DEPOSITO DE VENTA

Santander.—Farmacia de Vega, Plaza Vieja, número 4.

CAPSULAS GARDY
 de aceite de Gabilan
 NUEVO TRATAMIENTO.
 EFICAZ CONTRA :
 Bronquitis cronicas, Asma, Tos, Catarros pulmonar, Tisis, Enfermedades cronicas de las vias respiratorias.
 GARDY, FARMACÉUTICO DE PRIMERA CLASE
 45, Rue Caumartin, PARIS
 MADRID : Deposito general ULZURRUN ANGULO Y C^o

Píldoras de Brandreth.

Si quereis tener salud y robustez para el trabajo acudid á dichas píldoras. Los Sres. Alomar y Uriach, de Barcelona, son los únicos agentes en toda España y reciben dichas píldoras directamente de mi laboratorio en Nueva-York.—B. Brandreth. Se venden en todas las farmacias y droguerías del reino.

Agua y Polvos dentifricos
DOCTEUR PIERRE
 de la Facultad de Medicina de Paris
 MEDALLA DE MERITO A LA ESPOSICION DE VIENA DE 1873
 3, Place de l'Opéra, 8, Paris.
 SE ENCUENTRA EN TODAS PRINCIPALES PERFUMERIAS.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO
 CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

DEMOSTRACION:

Once años de padecimientos de estómago, con acedias, dolores, vómitos y presion fuerte en el corazon, y ha bastado para que desaparezca mi enfermedad un frasco de La Perla anti-gastrálgica del Doctor Delgado.—Sevilla y Abril 22 de 1879.—Dolores Martin.—Calle Levies, número 16.

Constantina 30 de Abril de 1879.—Sr. D. Joaquin Delgado.—Muy señor mio: informado por D. José Fernandez Varon de la prodigiosa cura que en él hizo La Perla anti-gastrálgica, decidí tomarla por hallarme en el mal estado que él se habia encontrado, y he conseguido restablecer mi quebrantada salud en pocos dias.—Doy á V. esta agradable noticia y le autorizo para que la haga pública. B. S. M.—Juan Cabrera y Cabrera.

DEPÓSITOS.—Sevilla.—Farmacia del Autor—«El Globo».—Tetuan, 20. Santander.—Droguería de D. Ruperto Isasi, calle del Medio, 27 y 29.

PAPEL epispastico de ALBESPEYRES
 El Verdadero papel de Albespeyres se emplea en los hospitales militares, esta recomendado hace ya sesenta años, por los notables medicos, siendo la mejor preparacion para mantener los vejigatorios.
 El Verdadero papel de Albespeyres se vende en una cajita envuelta en un prospecto comenzando por estas palabras: PAPIER epispastique d'ALBESPEYRES.
Aviso importante :
 Es contra hecha toda cajita que no este cerrada por un rotulo que lleve la firma *fumous albespeyres*
 Depósito en todas las Boticas.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayagüez, Santiago de Cuba, Gíbara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Más informes on Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.

AGUA FLORIDA
 DE MURRAY Y LARNA.
 Con tanta fama llamada «El Perfumado Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el baño, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe Sirve ademas como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lamer, fatiga, postracion, nevrosas y vértigos, etc., etc.
 De venta en todas las armacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicens Ferrer y compañía, Barcelona.

Brillantina Lopez
 para dar lustre al blanchado.
 Se vende la única y verdadera en casa de su autor á 6 reales botella, garantizando su brillo espejado.
 Construye y compone toda clase de barómetros y anteojos de cristal de roca.
 Calle de Tantin, 2, principal, esquina á la Cuesta de la Atalaya.

FUNDICION DE BRONCE Y HIERRO
 Construcion de Maquinaria, Calderas de vapor, etc.
Eduardo L. Dóriga
 SANTANDER.

Para Gijon, Rivadeo, Vivero, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.
 Saldrá de este puerto el 18 del corriente el vapor español

MARIA
 Su capitán D. M. de Iribas.
 Admite carga á flete y pasajeros. Le despacha su consignatario don Miguel Lecuona, Muelle, número 7.
 NOTA. Si se presentase suficiente carga, hará la escala de Marin.

Se venden VINOS
 legítimo de Liébana, Valdepeñas, Clarete y Rioja y vinos generosos, en el Cuartelillo.

Para Gijon, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.
 Saldrá de este puerto á la mayor brevedad el vapor español
CARLOS HABANS
 Su capitán D. E. Ibarra.
 Admite carga á flete y pasajeros. Le despacha su consignatario don Miguel Lecuona, Muelle, número 7.

Vino legitimo DE JEREZ.
 (de las bodegas de D. E. Misa.)
 Se vende en el escritorio de Don Andrés Lanza, Muelle, -31.

Para Coruña
 con escalas en Gijon, Tapia, Rivadeo y Ferrol.
 Saldrá de este puerto el 20 del corriente el vapor

FOMENTO
 Su capitán D. J. F. Garcia.
 Admite carga y pasajeros. Le despacha D. Edmundo Orroño, Muelle, 17.

PRÉSTAMOS
 La antigua casa de préstamos, calle de la Compañía, número 11, piso segundo, antes á cargo del Sr. Vaquez, hoy al de su actual dueño don Pascual Villarroya, no limita sus operaciones á prestar dinero sobre efectos y alhajas, sino que trabaja á precios módicos y en excelentes condiciones en los productos de toda clase de industria y géneros de tiendas de comercio, haciendo préstamos y pagarés de garantía personal, todo con la necesaria reserva. Vende las cosas vencidas con la baratura que pueda desearse.
 Horas de despacho, de ocho de la mañana á ocho de la noche.
 Calle de la Compañía, núm. 11, 2.º